

ACTA DE LA DECIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA, YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022.

En el municipio de Mocochá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de abril del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en el local que ocupa el DIF Municipal, sede provisional de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mocochá, Yucatán, los ciudadanos Regidores: Pablo Alejandro Cutz Domínguez, María Paulina Chan Yam, Víctor Eloir Sunza Cauich, María Lisveth Muriel Puc Piste y Diego Antonio Cauich Borges a fin de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados, a continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, quien dio lectura al siguiente Orden del Día:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

a).- Presentación, análisis y aprobación en su caso por parte de H. Cabildo del **BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA.**

b).- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del nombramiento de **Juez Calificador.**

c).- Presentación, análisis y aprobación en su caso por parte de H. Cabildo del **Reglamento Interno del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

d).- Someter a consideración y en su caso, aprobación por parte de Honorable Cabildo, la propuesta para la creación e integración del **Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

e).- Presentación, análisis y aprobación en su caso por parte de H. Cabildo del **Reglamento Interno del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.**

f).- Someter a consideración y en su caso, aprobación por parte de Honorable Cabildo, la propuesta para la creación e integración del **Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.**

g).- Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual solicita autorización para la suscripción mediante su firma y la del Secretario Municipal de un Convenio de Pagos de Ajuste con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Paulina Chan Yam

Lisveth Puc Piste

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo dado lectura el Secretario Municipal al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista, contándose con la asistencia de los cinco Regidores que conforman el H. Cabildo, los cuales se relacionan al inicio de esta propia Acta.

En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el QUORUM reglamentario, declaró legalmente instalado el Cabildo de este Ayuntamiento para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta para su revisión, análisis y aprobación en su caso, de este H. cabildo el **BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA** el cual se pone a disposición de los Regidores para su revisión, y se les hace de su conocimiento, el objetivo, contenido y alcances del citado Bando.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo la revisión, su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD:** el **BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MOCOCHA**, mismo que se adjunta a la presente acta a manera de anexo, para que forme parte de la misma, debiendo ser publicado en la Gaceta Municipal para su debida publicidad y obligatoriedad.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **b)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien propone para consideración y aprobación en su caso de este H. Cabildo, el nombramiento de la ciudadana **DENNISE ALEXIA SABIDO FRANCO**, para ocupar el cargo de **JUEZA CALIFICADORA** del Municipio de Mocochoá, Yucatán, lo anterior conforme a lo previsto en los artículos 187 y 188 de Ley de Gobierno de los Municipio del Estado de Yucatán en donde se establece que el Juez Calificador o Jueza Calificadora es el órgano de justicia municipal competente, para aplicar sanciones al Bando de Policía y Gobierno, cuando así lo determinen los reglamentos respectivos, y conocerá las infracciones a los mismos; durando en su cargo tres años, pudiendo ser ratificados para un período adicional y solo serán removidos por causa grave, calificada por el Cabildo.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo el análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD:** el nombramiento de la ciudadana **DENNISE ALEXIA SABIDO FRANCO** para ocupar el cargo de **JUEZA CALIFICADORA** del Municipio de Mocochoá, Yucatán, conforme a lo previsto en los artículos del 187 al 191 de la Ley de Gobierno de los Municipio del Estado de Yucatán.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Lisveth Pu Postel
Dennise Alexia Sabido Franco

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **c)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta a este H. Cabildo para su revisión, análisis y aprobación en su caso, el **Reglamento Interno del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, el cual se pone a disposición de los Regidores para su revisión, y se les hace de su conocimiento, el objetivo, contenido y alcances del citado Reglamento.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo la revisión, su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD:** el **Reglamento Interno del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, mismo que se adjunta a la presente acta a manera de anexo, para que forme parte de la misma, debiendo ser publicado en la Gaceta Municipal para su debida publicidad y obligatoriedad.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **d)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta a consideración y aprobación en su caso de H. Cabildo, la creación e integración del **Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, el cual será conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, anteriormente aprobado

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo la revisión, su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD:** la creación e integración del **Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, el cual será conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ya debidamente aprobado

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **e)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien presenta a este H. Cabildo para su revisión, análisis y aprobación en su caso, el **Reglamento Interno del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**, el cual se pone a disposición de los Regidores para su revisión, y se les hace de su conocimiento, el objetivo, contenido y alcances del citado Reglamento.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo la revisión, su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD:** el **Reglamento Interno del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**, mismo que se adjunta a la presente acta a manera de anexo, para que forme parte de la misma, debiendo ser publicado en la Gaceta Municipal para su debida publicidad y obligatoriedad

Lisveth Puc Pisté.
Paulina Chou Gau

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **f)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien pone a consideración y aprobación en su caso de H. Cabildo, la creación e integración del **Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres** el cual será conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, anteriormente aprobado.

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD:** la creación e integración del **Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contral las Mujeres** el cual será conformado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, ya debidamente aprobado.

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó al inciso **g)** del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra al Presidente Municipal quien somete a consideración y autorización de este H. Cabildo la suscripción mediante su firma y la del Secretario Municipal de un Convenio de Pagos de Ajuste con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD:** la suscripción mediante la firma del Presidente y del Secretario Municipal de un Convenio de Pagos de Ajuste con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Acto seguido, el Secretario Municipal pasó siguiente punto del Orden del Día, en **ASUNTOS GENERALES**, preguntando a los Regidores si tiene algún punto a tratar, a lo cual el Presidente Municipal en el uso de la voz, presenta para la consideración de este H. Cabildo, y solicita su autorización para la suscripción mediante su firma y la del Secretario Municipal de un Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2022, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF).

A lo cual los regidores que conforman este Ayuntamiento, previo su análisis y deliberación aprueban y autorizan por **UNANIMIDAD:** la suscripción mediante la firma del Presidente y del Secretario Municipal del Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2022, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF).

Lisveth Puc Pistre
Raulino Chau yano

Seguidamente y no habiendo más puntos a tratar, se declaró la clausura de la Sesión, siendo las veintitrés horas del propio día de su inicio, levantándose la presente Acta, la cual previa su lectura y aprobación se firma para debida constancia. Doy fe.



Presidente Municipal

PABLO ALEJANDRO CUTZ DOMNGUEZ
Presidente Municipal



MARIA PAULINA CHAN YAM
Síndico Municipal



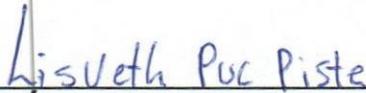
AYUNTAMIENTO DE MOCOCHOÁ
ESTADO DE YUCATÁN



SECRETARIO MUNICIPAL
2021-2024

VÍCTOR ELOIR SUNZA CAUCH
Secretario Municipal

REGIDORES:



MARÍA LISVETH MURIEL PUC PISTE



DIEGO ANTONIO CAUCH BORGES